

## BOLETÍN. FOTOGRAFÍA CRISTERA

Elvia Alaniz Ontiveros

*Boletín. Fotografía Cristera*, núm. 60, Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, 2009, 32 pp.



Este número, dedicado a la fotografía cristera, presenta una selección de 20 imágenes, cuyo valor va más allá de la denuncia, la promoción de solidaridad o la intimidación; son un registro histórico, social y un mensaje concreto: fusilados y fusiladores, es decir, cristianos y federales.

Aurelio de los Reyes, acompaña las fotografías con un texto donde reflexiona sobre el papel de la fotografía durante la cristera, “la fotografía cristera, al igual que la fotografía de la Revolución es producto de la conciencia histórico-visual compartida por fotógrafos y fotografiados, con la diferencia de que la muerte, además de ser en beneficio de la patria, es por la religión, un redentorismo de la que carece la segunda”.

De los Reyes, dice también que las fotografías se realizaron desde una “mirada beatífica”, la imagen que logra conseguirse sólo en los seminaristas, quienes parecen haber muerto profundamente tranquilos consigo mismos. “Esa mirada” no se encuentra en sacerdotes, mujeres u oficiales cristeros.

La fotografía cristera está condicionada por “la clandestinidad y el afán de “guardar memoria y detener la acción destructiva del tiempo”. Los cristeros utilizaron la fotografía para justificar su intervención en la lucha, mientras que los revolucionarios para demostrar su represión. La fotografía cristera está caracterizada por su circulación limitada: sólo desfiló entre familiares de los retratados y en archivos oficiales.

Algunos de los fotógrafos cristeros eran considerados cronistas visuales, tal es el caso de Heriberto Navarrete “es posible que hacia 1922, a los

19 años, su afición fotográfica se iniciara con su militancia, utilizando una cámara Brownie que usó hasta los años cincuenta”. Entre sus fotografías destacan las tomadas en la reunión de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de Monterrey y la semana social en San Juan Bautista del Teúl, Zacatecas (hoy Teúl de González Ortega).

El fotógrafo Juan Carpio Ornelas fue expulsado al penal de las Islas Marías donde conformó un álbum con imágenes también de Navarrete. Sobresalen los retratos de los deportados, las fotos sobre los trabajos de marina “Campamento de caleros”, “Trabajando en la albañilería”, “Capataces divirtiéndose en una roca”, “Grupo de [cuatro] capataces”, entre otras.

Las fotografías conservadas por los familiares de las víctimas tenían un fin sacro; las realizadas por el gobierno eran prueba irrefutable del cumplimiento del deber. Para los cristeros eran constancia tangible de los mártires que perdieron la vida al defender su religión, mientras que para el gobierno se trataba de “cabecillas, bandoleros, fanáticos, rebeldes”. Sin embargo, ambas series de imágenes registraron un mismo rito: la muerte.

Pese a las innumerables imágenes captadas durante esta época, sus autores obtuvieron escenas crueles, violentas y sanguinarias a partir de “una fotografía artesanal de aficionado, mal tomada, mal compuesta y fuera de foco, seguramente porque [...] compraron su cámara y la utilizaron sin entrenamiento previo, además de que lo hicieron en condiciones deventajosas”.

La fotografía cristera se caracteriza también por su fuerte carga emotiva, pues “hace perdonar a los autores y a su círculo”. Su carácter fúnebre le costó la indiferencia de la prensa. Su difusión se reservó para la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa y fueron impresas en Barcelona, Amsterdam o Estados Unidos que, tras la guerra, “dio a conocer numerosos testimonios de los participantes”.

Las 20 fotografías que conforman esta publicación muestran cristeros colgados de árboles o postes; generales con sus batallones; sacerdotes antes y después de ser fusilados; niños rebeldes, regimientos de caballería, soldados y grupos de rebeldes. Registro del movimiento cristero en México.